

## ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

---

### I. ANTECEDENTES GENERALES

1. En conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 5° del Decreto Supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que crea la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, se procedió a celebrar la sesión inaugural de la mencionada Comisión, según se dará cuenta posteriormente.
2. La aludida Comisión tiene por objeto asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, así como a los distintos órganos de la Administración del Estado.

### II. DETALLES DE LA REUNIÓN CELEBRADA

1. **Lugar:** Sala de Reuniones del Gabinete del Subsecretario General de la Presidencia, Palacio de La Moneda.
2. **Fecha:** 12 de febrero de 2019.
3. **Hora:** 12:00 horas.
4. **Asistentes:**
  - a. Subsecretario General de la Presidencia, señor Claudio Alvarado Andrade.
  - b. Representante del Ministro del Interior y Seguridad Pública, señorita Rocío Lingua Moreno.
  - c. Representante del Ministro de Desarrollo Social, señor Vicente Ruíz-Tagle Correa.
  - d. Representante del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Federico Ureta Hurtado.
  - e. Representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señora Sandra Ponce de León Salucci.
  - f. Representante del Ministerio de Salud, señorita Fabiola Rodríguez Parada.
  - g. Representante del Director del Servicio Nacional del Consumidor, señor Roberto Zerega González.
  - h. Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, señor Gonzalo Guerrero Valle.

### III. CONTENIDO DE LA SESIÓN

1. La instancia comenzó con las palabras de apertura y bienvenida del Subsecretario General de la Presidencia, quien agradeció la presencia de cada uno de los integrantes y destacó el mandato de S.E. Presidente Sebastián Piñera, en orden al importante rol que cumplen las instituciones en tanto en el desarrollo y progreso del país, como para combatir la corrupción.
2. Luego tomó la palabra el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad y Transparencia Pública, quien realizó una presentación a los asistentes de la Comisión, la que dio a conocer los objetivos que deberá cumplir la Comisión, en su calidad de instancia de asesora al Presidente de la República.
3. En ese contexto, el Secretario Ejecutivo señaló lo siguiente:
  - a. La Comisión fomentará la adopción de las medidas pertinentes para incrementar la calidad del servicio público que prestan los órganos de la Administración del Estado, mediante recomendaciones para la adopción de instrumentos que permitan asegurar la debida protección y promoción de los derechos de las personas frente a la actividad administrativa.
  - b. Además, deberá crear y adoptar medidas administrativas orientadas a construir un programa de prevención de riesgos en materias de integridad pública, probidad y transparencia, las que deberán ser desplegadas durante el periodo de 2019-2022.
  - c. Revisar temas pendientes de planificación y dirección como lo es la propuesta de aprobación de remisión de oficios y comunicaciones a los servicios públicos a los órganos de la Administración Central del Estado, que busca agilizar los trámites que se deban realizar y que requiera comunicación entre estos.
4. Los objetivos señalados serán abordados por la Comisión durante las sesiones ordinarias que se celebren en el año, considerando las prioridades legislativas para el año en curso, que constituirán el instrumento matriz para desarrollar tales objetivos.
5. Al final de la sesión, el Secretario Ejecutivo indicó que los estudios, análisis, recomendaciones, informes, sugerencias, entre otros, que sean elaborados por la Comisión en las sesiones que correspondan, requerirán en forma periódica que sean sometidas a conocimiento del Presidente de la República.

### IV. PROPUESTAS FORMULADAS Y ACUERDOS ADOPTADOS

#### A. Propuestas formuladas

1. El Secretario Ejecutivo propuso la realización de un informe trimestral del trabajo realizado por la Comisión durante las sesiones. Estos informes serán entregados en marzo, junio, septiembre y diciembre.

2. Se propuso que los informes que elabore la Comisión sean publicados en la página de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.
3. Se propuso que las sesiones se realicen cada dos meses, los días martes, comenzando con la segunda reunión de trabajo en abril, seguida de una sesión en junio. El segundo semestre las sesiones se realizarán durante los meses de agosto, octubre y diciembre.

#### **B. Acuerdos adoptados**

1. Se acordó remitir la presentación realizada en la reunión a los asistentes, vía correo electrónico.
2. Se acordó remitir a los integrantes de la Comisión el acta de la sesión para su aprobación y firma. Dicha acta se remitirá vía electrónica una vez firmada y aprobada por todos los asistentes.
3. Se acordó la remisión de un calendario de reuniones de forma anticipada, con el objeto de coordinar la asistencia de los representantes.
4. Se acordó que la próxima sesión sea realizada el mes de abril.

Siendo las 13.20 horas, se procedió a cerrar la primera sesión por parte del Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia.



**ROCÍO LINGUA MORENO**  
Representante

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**CLAUDIO ALVARADO ANDRADE**  
Subsecretario General de la Presidencia

**Comisión de  
Integridad Pública  
y Transparencia**

Ministerio Secretaría  
General de la Presidencia



FEDERICO URETA HURTADO  
Representante  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



FABIOLA RODRÍGUEZ PARADA  
Representante del Ministerio de Salud

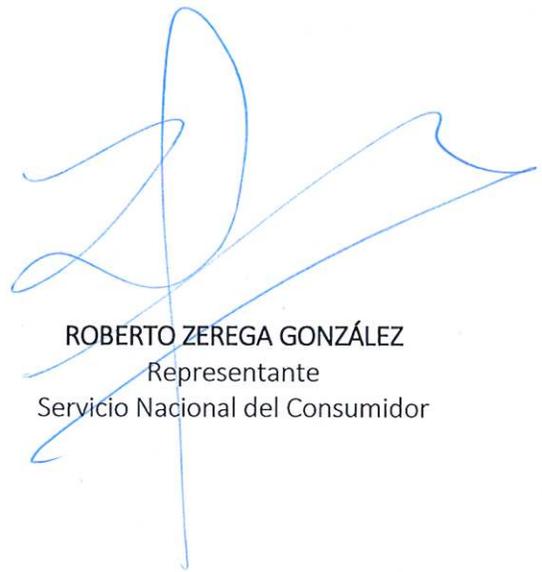
GONZALO GUERRERO VALLE  
Secretario Ejecutivo  
Comisión de Integridad Pública y Transparencia



VICENTE RUÍZ-TAGLE CORREA  
Representante  
Ministerio de Desarrollo Social



SANDRA PONCE DE LEÓN SALUCCI  
Representante  
Ministerio del Trabajo y Previsión Social



ROBERTO ZEREGA GONZÁLEZ  
Representante  
Servicio Nacional del Consumidor

Primera reunión  
**COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA**  
 Martes 12 de febrero de 2019, 12:00 hrs.

Nombre	Institución	Correo	Firma
Pastora Kodachiewicz PARADA	MINSAL	FABRICA.RODRIGUEZ @MINSAL.CL	
Florencia Uretachi	MIN JUSTICIA y DHH.	furetachi@minjusticia	
Sandra Pamela de León	Tri UNTAB	SPONMAD@león.com.cl	
Roberto Lopez	SERVICIO	roberto.lopez@serc.cl	
Rosío Lingua	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	rosio.lingua@interior.gov.cl	
VICENTE RUIZ-TAGLE	Ministerio de Desarrollo Social	VRUIZTAGLE@DESARROLLO SOCIAL.CL	

## CALENDARIO PRÓXIMAS SESIONES

---

Fecha	Hora	Lugar
Martes 16 de abril	16:00	Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Edificio Bicentenario, Piso 9
Martes 11 de junio	Por definir	Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Edificio Bicentenario, Piso 9
Martes 13 de agosto	Por definir	Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Edificio Bicentenario, Piso 9
Martes 08 de octubre	Por definir	Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Edificio Bicentenario, Piso 9
Martes 10 de diciembre	Por definir	Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Edificio Bicentenario, Piso 9